



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL PUENTE DEL ARZOBISPO

Por Resolución de Alcaldía n.º 05, de fecha 24 de enero de 2025, se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento de selección para cubrir una plaza de peón de Servicios Múltiples de este Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo como personal laboral fijo y creación de una bolsa de trabajo para suplencias, y asimismo se aprueba la composición del Tribunal calificador así como la convocatoria de los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, siendo del tenor literal siguiente:

“Resultando que por resolución de esta Alcaldía n.º 204 de fecha 27/12/2024, se aprobó provisionalmente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Peón de Servicios Múltiples del Excmo. Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, en régimen de personal laboral fijo, mediante concurso-oposición de acceso libre, así como para la constitución de una bolsa de trabajo para posibles suplencias.

Resultando que, habiéndose publicado el Edicto en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo n.º 3 de fecha 7 de enero de 2025 y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, no se han presentado reclamaciones a la lista provisional de admitidos.

Considerando que la Base 5 de las que rigen la presente convocatoria establece que de no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva y que en la misma resolución esta Alcaldía elevará a definitiva dicha lista y determinará la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios y la composición del tribunal calificador.

Considerando que la Base 5 establece que la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - LRRL-

#### RESUELVO:

**PRIMERO.-** Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos y excluidos para cubrir 1 plaza de Peón de Servicios Múltiples del Excmo. Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, en régimen de personal laboral fijo, mediante concurso-oposición de acceso libre, así como para la constitución de una bolsa de trabajo para posibles suplencias:

#### LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO:

| Nombre       | Apellidos           | DNI       |
|--------------|---------------------|-----------|
| MIGUEL ÁNGEL | BRASERO CARRASCO    | ***1021** |
| ESTEFANÍA    | DE LA LLAVE NOVILLO | ***0647** |
| BENIGNO      | CAÑETE RODRÍGUEZ    | ***6727** |
| MANUEL JESÚS | MARTÍN TERCERO      | ***4243** |
| SIGRID       | CASAS TOLEDO        | ***0209** |
| JUAN CARLOS  | SUÁREZ BLAZQUEZ     | ***8867** |
| PEDRO        | HERRERO MELCHOR     | ***9540** |
| BORJA        | CASAS SÁNCHEZ       | ***2029** |
| EDUARDO      | VELÁZQUEZ MORENO    | ***1267** |

#### LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS EN EL PROCESO Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN: NINGUNO.

**SEGUNDO.-** Establecer como fecha de realización del Primer Ejercicio de las Pruebas Selectivas el día 10 de marzo a las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de El Puente del Arzobispo, sito en Plaza de España n.º 15, C.P. 45570 de El Puente del Arzobispo (Toledo).

**TERCERO.-** Nombrar al tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

**PRESIDENTE:**

Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Toledo Ramos, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de este Ayuntamiento con categoría de Administrativo.

Suplente: D<sup>a</sup> María Teresa Fernández Sánchez, personal laboral de este Ayuntamiento con la categoría de Auxiliar de Escuela Infantil.

**SECRETARIO:**

Titular: D<sup>a</sup> Marta Sánchez Gómez, funcionaria de carrera de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

Suplente: D. Juan Francisco Rivas Albaladejo, funcionario de carrera de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a la subescala de Secretaría-Intervención.

**VOCALES:**

**Titulares:**

• D. Juan de Dios Álvarez Arias, funcionario de carrera de este Ayuntamiento con categoría de Operario de Servicios Múltiples.

• D<sup>a</sup> Azahara María Rivas Casas, personal laboral de este Ayuntamiento con categoría de Administrativo.



- D<sup>a</sup> María Jesús Ginés González, personal laboral de este Ayuntamiento con la categoría de Técnico de Escuela Infantil.

**Suplentes:**

- D. Carlos López Espuela, personal laboral del Ayuntamiento de Alcolea de Tajo con categoría de Operario de Servicios Múltiples.

- D. Miguel Ángel Vargas Ramos, personal laboral del Ayuntamiento de Navalmoralejo con categoría de Operario de Servicios Múltiples.

- D. José Luis Álvarez Fernández, personal laboral de este Ayuntamiento con la categoría de Oficial de Albañilería.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público –LRJSP.

**CUARTO.-** Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**QUINTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebren.”

El Puente del Arzobispo, 27 de enero de 2025.- La Alcaldesa, María del Rocío de Castro Sánchez.

Nº.I.-475